AÑO IX — SÁBADO 2 DE MARZO DE 1907 — NÚM. 2.657

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3.50
" 6 " 7
" 12 " 14
Extranjero: 3 " 6.50
" 6 " 12
" 12 " 23

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

LA MARCHA DEL RECLUTA

El dolor amargo que experimentan las madres en estos momentos en que el deber militar, los intereses sagrados de la Nación apartan del calor de su regazo al hijo idolatrado, pedazo de su alma, es tan intenso y acerbo, que para comprenderlo y sentirlo es preciso haber pasado por ello.

¡Madre!... ¡Qué hermoso y venerable; qué santo nombre! ¡Habrá en la tierra nada tan verdadero y puro como el amor de madre? ¡Qué ha de haber! ¡Imposible!..

¡Lor á esos pueblos cual el alemán y el japonés que reciben una educación fervorosamente patriótica! ¡Dichosas las madres de ambas naciones, cuyo dolor ha de ser menos acibarado que el de las de otros países durante el lapso de tiempo que el hijo amado viste el honroso uniforme del soldado! ¡Ah! ¡Cuánto admiro el patriotismo, la abnegación de aquellas nobles lacedemonias que reemplazaban por otro inmediatamente que moría uno de sus hijos, siempre que se luchaba por la honra y la integridad de Esparta...

....

Es la escena de todos los años: emocionante y conmovedora.

Vuelta en sí después de sufrir violentas convulsiones, vereis en la estación á la desconsolada madre abrazar entre sollozos al hijo de sus entrañas que se esfuerza por desasirse de los maternales brazos que le aprisionan dulcemente, para unirse á sus nuevos compañeros de armas ya dispuestos todos á montar en el tren que ha de conducirles al cuartel: santuario donde se rinde culto al honor de la bandera que es el de la Patria, templo donde se practican á diario las más hermosas virtudes cívicas y militares.

—¡Acuérdate de tus padres! ¡No olvides á tus hermanitos! ¡Sé obediente y honrado! ¡Escríbenos, escríbenos siempre que puedas, ¿oyes hijo? ¡Así me lo encarga tu buen padre que no puede abandonar el trabajo para acompañarte hasta aquí!—dice cariñosamente la pobrecita madre después de estampar multitud de besos al gentil y entristecido mozo que se coloca de un salto en la ventanilla del tren que empieza á moverse, después de sonar el último campanillazo y de lanzar la locomotora un prolongado silbido, enviando cual sagrado incensario, bocanadas de humo que parecen saludos á los que marchan y despedida á los que quedan. Y como si quisiera la madre aprovechar los pocos instantes que aún restan hasta que el tren se pierda de vista, sigue gritando:—¡No te quites nunca del pecho el bendito escapulario de la Virgen del Carmen! ¡Adios, hijo, adios! ¡No olvides á tu madre! ¡Escribe pronto! ¡Hijo, hijo mío!... ¡Adios hijo... hijo!!...—quedándose afligidísima y anegada en sublime llanto cual Mater dolorosa, mientras el largo convoy de coches, lejos ya de aquel barullo de familias desconsoladas, novias y amigos de los quintos, marcha majestuosamente como engreído y celoso de llevar en su seno la savia que ha de nutrir y remozar las filas de esa institución llamada por nuestro insigne Calderón de la Barca, *religión de hombres honrados*, para proporcionar con su vigorosa juventud, si fuera menester, días de gloria á nuestra adorable España.

B. Marmaneu.

Segovia 1.º Marzo 1907.

MÉDICOS TITULARES

La «Gaceta» publica una real orden relativa á las anunciadas oposiciones á ingreso en el cuerpo de médicos titulares, en la que se contienen las siguientes disposiciones:

Primera. Que se otorgue un nuevo plazo, que terminará el día 12 del próximo mes de Marzo, para que los que aspiren á tomar parte en las oposiciones convocadas por real orden de 16 de Noviembre último puedan solicitarlo ó completar sus expedientes con los documentos que detalla el párrafo 3.º del art. 30 del reglamento del cuerpo de médicos titulares, aprobado por real decreto de 11 de Octubre de 1904.

Segunda. Que los tribunales que han de juzgar las referidas oposiciones, se constituyan en la forma prevenida dentro de la primera quincena del mes de Abril y

Tercera. Que los ejercicios den principio simultáneamente en todos los distritos universitarios el día 25 de Abril.

Crónica

EN EL TRANVÍA.

Hace poco tiempo, asuntos particulares me obligaron á trasladarme á Madrid y á permanecer en la Corte algunos días.

Al siguiente de mi llegada, atentos amigos, á los que quiero con el alma, me invitaron á cenar y me retuvieron, después del banquete en su cariño a compañía tanto tiempo, que daban las doce de la noche en el reloj de la Puerta del Sol, cuando me despedía de ellos y me encaminaba á mi casa.

Como la vivienda en que me hospedaba estaba lejos, me fué forzoso montar en el tranvía.

Apenas había yo tomado asiento en el vehículo cuando obedeciendo el mandato del timbre el coche se detuvo.

Arrogante, hermosa, bien vestida y oliendo á finas esencias, subió una joven de 25 años, acompañándola una respetable señora de edad.

La riqueza y el lujo se adivinaban en el distinguido y elegante porte de aquellas mujeres. Tambien se advertía en las aristocráticas manos la ociosidad de aquellas damas.

El coche iba á partir, cuando se detuvo de nuevo para conceder asiento á otra viajera.

También era mujer, también hermosa, también joven, pero ni su porte era distinguido, ni sus ropas eran lujosas, ni el olor que despedía era agradable, sus manos callosas demostraban bien á las claras que aquella mujer era una hija del trabajo.

La muchacha no miró á nadie de los que íbamos en el interior del coche; con pisar vacilante, que demostraba el cansancio producido por penosa fatiga, llegó hasta cerca del sitio que ocupaba la elegante dama y se dejó caer.

La bella viajera, la aristocrática señorita hizo un gesto de asco, de repugnancia, de desdén, y alzándose precipitadamente del asiento se trasladó al de enfrente colocándose al lado de la señora que la acompañaba.

La obrera, la trabajadora, la luchadora, si quereis, que seguramente iba, después de las fatigas de un día de trabajo en la fábrica ó en el taller, á buscar el descanso en humilde y mísero hogar, no se dió cuenta del desprecio de que había sido objeto.

La elegante dama repitió su gesto de apartamiento y de repulsa y solo se animó su semblante cuando sus ojos se fijaron en los resplandores de los brillantes que lucía un joven que á mi lado iba.

El tranvía continuó su marcha, los escasos viajeros ni se dieron cuenta de lo ocurrido, yo no sé si extrañé aquella noche la cama ó si es que sigo siendo tan romántico como cuando tenía quince años, lo cierto es que no pude dormir en toda la noche, pensando en aquellas dos mujeres.

Mi calenturienta imaginación pensó durante las horas de vigilia, en la poca resignación y conformidad que hay en los desheredados para sufrir sus desgracias y contratiempos, pero al propio tiempo pensaba en la poca piedad y compasión que existe en los ricos para con los pobres, porque es difícil adivinar cual de aquellas dos mujeres tendría la conciencia más limpia, el alma más pura, y el corazón más noble, pero lo que quedó demostrado es que en la poderosa, en la elegante dama no existían ni religiosos sentimientos de amor ni cristianos pensamientos de caridad para con la pobre obrera. Por eso ¡quién sabe cual de las dos viajeras era la que tendría más derecho á separarse de la otra!

***

INFORMACIÓN POSTAL

(DE LA AGENCIA FABRA)

Víctimas de la dinamita

París 28.—Se ha recibido en la Prefectura de policía un despacho anunciando el fallecimiento de Monsieur Reymond, yerno de Mr. Lepine que fué herido el día 24 con disparos de revolver por un obrero de las minas de Donetz (provincia de Ekaterinoslaw, Rusia).

Obreros sin trabajo

Barcelona 28.—Un grupo de obreros, ha acudido esta tarde al Ayuntamiento en demanda de auxilios, gritando ¡pan y trabajo!

Varios de ellos penetraron en una panadería, rompiendo los cristales é intentando apoderarse del pan.

La guardia civil logró dispersarlos.

Fallecimiento

Montbeliard 1.º (departamento del Doubs).—Anoche ha fallecido á consecuencia de un ataque de apoplejía, Mr. Eugene Peugeot, fabricante bien conocido de los automóviles y bicicletas que llevan su nombre.

Mr. Peugeot tenía 63 años de edad.

En Servia

Belgrado 1.º—Según informes oficiales, la compañía de vagones Gotha ha recibido un pedido de 250 vagones, cuyo importe representa una cantidad de 1.143.625 dinars.

Una casa belga ha recibido otro encargo de 305 vagones, que costarán 1.133.560 dinars.

(Nota. El dinar vale 93 céntimos de franco.)

Lo de Rusia

Varsovia 1.º—Los industriales de Lodz han publicado una declaración en la que rechazan las acusaciones que se les han dirigido respecto al «loch-out». Declaran que á consecuencia de la agitación terrorista, y en vista de que se multiplican los robos, es por lo que han proclamado el «loch-out».

Terminan diciendo que no accederán á las peticiones de los obreros.

San Petersburgo 1.º—Un grupo de estudiantes de la Universidad de Odessa, pertenecientes á la «Unión del pueblo ruso», ha ido armado al domicilio del rector de la Universidad, amenazando á éste con represalias sino ordenaba la reapertura de aquélla.

El grupo central de los estudiantes se ha negado á volver al trabajo mientras no cesen las violencias.

Odessa 1.º—El gobernador ha prohibido terminantemente á los periódicos hablen de las violencias cometidas, recomendándoles al mismo tiempo exhorten á la población á la calma

Una exposición

Londres 1.º—Los magistrados de Kensington han concedido la autorización necesaria á la Administración de la Exposición franco-británica de 1908.

La superficie total de la Exposición será de 270.000 pies.

Los obreros indemnizados

Hamburgo 1.º—El «Nouvelliste de Hamburgo, reproduce las estadísticas siguientes dadas por el «Office imperial des assurances»: Las indemnizaciones pagadas á los obreros desde 1885 hasta 1905 por enfermedades, retiros, etc., alcanzan una suma de 5.104 millones de marcos.

Los chinos trabajan

Londres 1.º—«The Globe» publica el siguiente despacho de San Petersburgo: «Noticias recibidas de Tcharkent (Asia central rusa) dicen que según un comerciante de Kashgar (Turkestan chino), los chinos están construyendo una fábrica de tejidos de enormes dimensiones.

»Actualmente nueve fábricas están dispuestas para el comercio.

»Se han hecho venir varios especialistas de Inglaterra y los Estados Unidos para dirigirlas».

La exposición de Burdeos

Burdeos 1.º—El vice almirante Gervais, presidente de la «Liga Marítima francesa», ha recibido un telegrama de San Petersburgo anunciando la participación oficial de Rusia en la Exposición de Burdeos.

El almirante ruso Nebogatoff, ha salido ayer de San Petersburgo con dirección á Kieff.

El matrimonio de los católicos

Por la importancia extraordinaria que reviste, y sin perjuicio de ocuparnos como se merece de tan notable como interesante documento, transcribimos con gusto á continuación la siguiente Real Orden del Ministerio de Gracia y Justicia, que tomamos de la *Gaceta* de ayer:

«Ilustrísimo señor: Vista la consulta elevada por el juez de primera instancia de Montblanch:

Resultando que, á fin de comprobar una solicitud de dispensa de impedimento para contraer matrimonio civil, José Miquel Vidal y Josefa Antonia Miquel Franqués pidieron certificación de ciertos documentos que obran en el archivo parroquial de Espluga de Francolí, y el cura párroco se negó á expedirla, y persistió en esta negativa cuando el Juzgado de primera instancia de Montblanch reclamó los aludidos documentos, por gestión que los interesados hicieron en 24 de Diciembre último, y expresó en el oficio denegatorio que, «sin ánimo de desobedecer las legítimas ordenaciones de la autoridad civil, estaba dispuesto á cooperar á la recta administración de justicia y expedir las certificaciones de las partidas que se le pidieren para actos del estado civil ó para actos del Registro, no pudiendo, sin violentar su conciencia, librarlas cuando se pidan para celebrar matrimonio civil de católicos, que además de cometer con ello un gravísimo pecado, vienen obligados, según el artículo 42, en su relación con el 75, del Código civil, á contraer el canónico».

Resultando que, renovada la orden del juez, con apercibimiento al párroco de ser procesado por desobediencia y denegación de auxilio si en el término de cuarenta y ocho horas no expedía las certificaciones, contestó éste que los libros de la época á que ellas se referían están en el palacio arzobispal de Tarragona;

Resultando que el prelado metropolitano, á quien el Juzgado entonces las reclamó, manifestó no poder acceder, «por razón de pedirse dichas certificaciones para contraer matrimonio civil por dos súbditos suyos, que antes de dirigirse al Juzgado á pedir la dispensa la habían pedido á su propio párroco y al expedicionero diocesano de Preces á Roma:—Nós no podemos—añadió—, sin gravar nuestra conciencia, cooperar con nuestro auxilio á la comisión de un gravísimo pecado, como es el que cometen dos católicos que, con desprecio de las leyes de la Iglesia, contraen ó intentan contraer matrimonio civil... Entendemos, por otra parte, que el acto intentado por los referidos contrayentes no tan sólo es anticanónico, sino también ilegal.—Ninguna competencia tiene ni se ha querido arrogar el Estado referente al matrimonio de los católicos, según se desprende de los artículos 42, en relación al 75, del Código civil». El arzobispo rogó, por fin, al juez exhortante que suspendiese las diligencias, indicando á los peticionarios que acudiesen á él para obtener la dispensa.

Resultando que el juez de primera instancia de Montblanch, con suspensión del curso del expediente, pide que se le comunique la resolución que se estime procedente;

Resultando, cuanto á las certificaciones reclamadas, que expedirlas ó denegarlas no es potestativo ni puede quedar al arbitrio de las autoridades eclesiásticas, toda vez que por efecto de la coordenada armonía entre la Iglesia y el Estado los documentos cuyos originales se custodian en archivos parroquiales ó diocesanos, resultan con frecuencia necesarios é insustituíbles para comprobación de hechos definidores del estado civil de las personas ó concernientes al vínculo matrimonial, para ejercitar derechos de otra índole en el orden civil ó para apoyar instancias ó gestiones del orden administrativo; necesidad que todavía se acrecienta cuando los documentos datan de tiempos anteriores á la institución del Registro civil;

Considerando que, según el art. 11 de la Constitución de la Monarquía, y lo dispuesto en el título IV, libro I, del Código civil, las certificaciones ó compulsas de documentos custodiados en archivos parroquiales ó diocesanos pueden ser necesarias para instruir y formalizar expedientes ó actuaciones de matrimonio civil, ó con este relacionadas, y en casos tales el ejercicio de derechos que las leyes reconocen y amparan tampoco puede quedar subordinado al acuerdo de la autoridad eclesiástica, ni ésta puede optar entre expedir ó denegar copias fehacientes en razón del designio con que fueron reclamadas;

Considerando que las negativas opuestas por el cura párroco de Espluga de Francolí y por el prelado metropolitano de Tarragona no implican desconocimiento de esta doctrina, sino que provienen del hecho de ser tenidos por católicos esta vez los solicitantes de dispensa de impedimento para contraer matrimonio civil, quienes antes lo habían pedido á su propio párroco y al expedicionero diocesano de Preces á Roma, y se fundan en estimar que el artículo 42 y sus concordantes del Código civil obligan á los católicos que quieran contraer matrimonio á observar y guardar las disposiciones de la Iglesia católica y del Santo Concilio de Trento, admitidas como leyes del Reino; de manera que los motivos invocados para denegar las certificaciones caducarían si constase que los futuros contrayentes del matrimonio jamás pertenecieron ó dejaron de pertenecer á la Iglesia católica;

Considerando que la Real orden emanada de este ministerio en 27 de Agosto último, al proclamar «la libertad de los católicos para adoptar una de las dos formas de matrimonio que autoriza la ley», y al disponer «que no se exija á quienes pretendan con-

traer matrimonio civil declaración alguna relativa á la religión que profesen», excede del límite de las facultades ministeriales, por cuanto la aplicación é interpretación de los preceptos del Código en la materia están reservadas á los Tribunales de justicia, y su modificación ó aclaración á las Cortes, con el Rey;

Considerando que, además de manifestarse en el actual conflicto la dicha extralimitación ministerial, otras muchas y graves perturbaciones causaría hacer depender del variable arbitrio gubernativo los derechos de familia, y tal vez la firmeza misma del vínculo conyugal, en razón de la formalidad y legalidad observadas en la celebración de cada matrimonio; asuntos de rigurosa justicia, atribuídos exclusivamente á los Tribunales que por ministerio de la ley sean competentes, según quedó reconocido en Reales órdenes de 27 de Diciembre de 1905 y 17 de Marzo de 1906.

Considerando que al resolver sobre recursos gubernativos, con ocasión de actos del Registro civil ó incidencias de expedientes matrimoniales, y también al dictar órdenes de índole reglamentaria para el régimen de los servicios que le están encomendados, este ministerio necesita atenerse rigurosamente á la observancia fiel de las leyes del Reino, y cuando sea lícito interpretarlas debe respetar la doctrina legal autorizada por la jurisprudencia acerca de derechos civiles y de cualquiera materia reservada á la competencia de los Tribunales, según aconteció al expedir la Real orden de 28 de Diciembre de 1900, en contra de la cual y de los precedentes por ella mencionados resulta dictada con carácter de estatuto general la otra Real orden de 27 de Agosto de 1906.

Considerando que para la generalidad de casos de desacuerdo entre las autoridades civiles y eclesiásticas, sobre opción entre ambas formas de matrimonio y sobre incidencias de tales asuntos, incumbe al ministerio fiscal promover, en el orden de jurisdicción que cada vez señalen como adecuado las circunstancias, la aplicación de las disposiciones vigentes, á reserva de las que nuevamente fueren acordadas ó estatuídas con el designio de prevenir ó resolver mejor estos conflictos:

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver:

1.° Que se deje sin efecto la citada Real orden de 27 de Agosto de 1906.

2.° Que cuando llegue á constar en el expediente que sus promovedores, José Miquel y Josefa Antonia Miquel, según el artículo 42 del Código, no deben contraer el matrimonio católico, el Juzgado de Montblanch, oído al ministerio fiscal, podrá y deberá insistir en la reclamación de cualesquiera documentos custodiados en los archivos eclesiásticos que estime necesarios para completar las diligencias relativas al matrimonio civil, ó á cualquiera de sus incidencias, y

3.° Que como regla general, en los desacuerdos que entre autoridades civiles y eclesiásticas surjan sobre opción entre ambas formas de matrimonio, entrega de certificaciones ú otras incidencias de asuntos tales, el fiscal de S. M. en la Audiencia del territorio sea oído, para que en la vía que cada vez corresponda promueva la aplicación de las disposiciones vigentes.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 28 de Febrero de 1907.—*Figueroa*.

Señor director general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado.»

CAMARA DE COMERCIO

Bajo la presidencia del Sr. Ochoa (D. Felipe) y con la asistencia de numerosos socios celebró ayer sesión la Cámara de Comercio.

En ella el secretario Sr. Lambás dió cuenta de la atenta carta que el alcalde de esta población dirigió á esta Corporación ofreciéndola su apoyo y reclamando de la misma su valiosa cooperación, para todo cuanto redunda en beneficio de Segovia.

Se acordó por unanimidad dar las gracias por su atención al señor alcalde, á cuyo fin se nombró una comisión compuesta de los señores don Felipe Ochoa, don Modesto Alvarez, don Justo Rodríguez, don Eugenio Nonide, y por el secretario señor Lambás, encargada de hacerlo personalmente.

También se acordó en principio la creación de un mercado mensual de cereales y toda clase de ganados, y una segunda feria en Septiembre, con objeto de dar más incremento y atraer forasteros á la población.

Dióse lectura de un telegrama del Presidente del Consejo de ministros, en contestación al que la Cámara le dirigió solicitando la rebaja del impuesto de cédulas personales, y en él el señor Maura prometió hacer cuanto le sea posible en pro de la causa que defienden.

***

Cumpliendo el acuerdo tomado en la sesión de ayer, esta mañana ha estado la Comisión de referencia en la Alcaldía, á visitar al señor alcalde y darle las gracias por su deferencia al dirigirse á la Cámara de Comercio, pidiéndola su concurso y ofreciéndola su apoyo.

Esta le prometió solemnemente su incondicional cooperación para todo lo que se refiera al engrandecimiento de Segovia.

El señor alcalde recibió afablemente á la Comisión, la cual salió de allí muy satisfecha.

Remitido

Señor Director del DIARIO DE AVISOS de Segovia:

Muy distinguido señor nuestro: Dado el interés que ese DIARIO de su digna dirección muestra por todo lo que redunda en beneficio de la enseñanza y de los maestros, nos atrevemos á suplicarle la inserción de la adjunta convocatoria, por cuyo favor le quedarán sumamente agradecidos sus atentos s. s. q. b. s. m.

Delfín Bericat. *Valentín Ibáñez*
Angel Vázquez.

A los maestros del partido de Cuéllar

Compañeros: Si es una verdad axiomática que la unión constituye la fuerza, ¿estamos nosotros tan sobrados de ésta que no necesitemos de aquella? No lo creemos así nosotros, aleccionados por la experiencia que nos enseña cómo de cuando en cuando se atropellan nuestros legítimos derechos, se nos ofende en lo que más debemos amar, en nuestra dignidad profesional; y si no faltan defensores para tales atropellos y ofensas, preciso es reconocer que no alcanzan en la medida necesaria, por la falta de unión del magisterio.

Penetrados de esta necesidad os invitamos á una reunión que tendrá lugar en una de las escuelas municipales de esta villa el día 10 del próximo Marzo, á las doce de su mañana, día que conceptuamos el más adecuado, por coincidir con el cobro de haberes, al objeto de constituir la Asociación de maestros del Partido.

Mucho os agradeceremos vuestra personal asistencia, convencidos como estamos de que la fórmula de autorizaciones es causa de la muerte de nuestras Asociaciones, esperando que no recurriréis á esta fórmula si no en casos de absoluta necesidad.

Aprovechan esta ocasión para saludaros, vuestros compañeros.

Cuéllar 24 de Febrero de 1907.—*Delfín Bericat.—Isidora Arrieta.—Valentín Ibáñez.—Micaela Vicente.—Angel Vázquez.*

LOS REYES Á LA GRANJA

Según leemos en los periódicos de la Corte, parece ya acordado que los Reyes pasen una temporada en la Granja, á principios de verano, y el resto de la temporada permanecerán en San Sebastián, haciendo excursiones á Santander y Bilbao.

Después regresarán á La Granja Sus Majestades hasta bien entrado el otoño.

ALBUM POÉTICO

El órgano de la Catedral

Lleno de majestad vierte sonoro
de su monumental trompetería
por torrentes la clásica harmonía
que innunda al templo como lluvia de oro;
á su potente voz contesta el coro
entonando las preces de aquel día
y el *órgano* se yergue en gallardía
emitiendo de notas un tesoro.

Unas veces sencillo é insinuante
con trinos matizados de ternura
produce arrobamiento emocionante;
mientras otras mostrándose gigante
sube su inspiración hasta esa altura
infinita, divina, deslumbrante.

Fernando Rivas.

2 Marzo, 1907.

NOTICIAS

De días

Ayer fueron muy felicitados con motivo de celebrar la fiesta de sus días, nuestros distinguidos amigos, el primer teniente de Artillería, señor Rebollo, y el virtuoso presbítero señor Pedrazuela.

A las muchas felicitaciones recibidas, unan también la nuestra más expresiva y cordial.

Se encuentran enfermos aquejados con una afección grippal, nuestros buenos amigos los conocidos médicos señores Griman y Ramírez Díaz, y el regente de la farmacia de la viuda de Sanz Alvaro, don Julián Suárez.

Les deseamos el más pronto y completo restablecimiento.

Ejercicios de Cuaresma

Con mayor concurrencia de fieles que en los días anteriores, se verificaron ayer los ejercicios anunciados, habiendo predicado el sermón moral en Corpus, el M. I. señor Licenciado don Epifanio Marina, canónigo Penitenciario de esta S. I.; en San Martín, el párroco de Santa Bárbara, Doctor don Benito de Frutos, y el R. P. Preciado, en Santa Eulalia.

Obras

Esta mañana se han reunido en el Ayuntamiento, los señores concejales que pertenecen á la Comisión de obras, para tratar de las que requieren más urgente arreglo, en el cuartel titulado la «Casa Grande», residencia del Regimiento de Sitio.

Un centenario burgalés

Ayer cumplió *cien* años un honrado hourado burgalés, llamado don Angel Ciruelos.

Para celebrar su fiesta onomástica reunió á todos sus hijos, nietos y biznietos, celebrando una encantadora fiesta de familia.

Por su casa desfilaron todos los que llevan en Burgos el nombre de Angel.

Dios prolongue su longevidad al venerable anciano.

Ha salido para sus posesiones de Aguilafuente, doña Florencia Rico, acompañada de su bella hija Pura.

Escándalo en la vía pública

Ayer, á las siete de la noche, promovieron un fuerte escándalo en la plaza del Azoguejo, los sujetos Pedro Huertas Santa Engracia, de 39 años, casado, y Melquiades Osalla Quinzaños, de 43 años, casado y empleado.

Merced á la oportuna intervención del agente de vigilancia José Oviedo, el alboroto no tuvo otras consecuencias que unos cuantos golpes que se propinaron los alborotadores.

Del hecho tiene conocimiento el juzgado municipal.

Se nos ruega interesemos al señor alcalde para que la música toque más tarde en el paseo, teniendo en cuenta lo avanzado de la estación.

Trasladamos el ruego al señor Rodríguez Fraile.

Notable invento

Un joven é ilustrado Oficial de Telégrafos, don Carlos Roldán, murciano, ha inventado un ingenioso aparato que denomina el *Heliomerimetro* y su objeto es determinar y acusar, mediante una detonación, el paso del Sol por el meridiano.

Como la división del tiempo tiene su origen en los movimientos de evolución y resolución del planeta, y éstos se han tenido en cuenta, así como también la oblicuidad de la eclíptica, el aparato es de gran exactitud y sirve de patrón á los reguladores mecánicos sujetos á errores de alguna consideración.

Las pruebas efectuadas han dado excelentes resultados, funcionando el aparato, que está siendo objeto de merecidos elogios, con gran precisión.

En el pueblo de Armuña, ha fallecido el día 28 de Febrero á los 64 años de edad, nuestro buen amigo don Nicanor Fuentes García, tan conocido y estimado en aquella localidad.

Descanse en paz el finado, y reciban su atribulada esposa doña Joaquina Herrero, sus hijos y muy especialmente el ilustrado presbítero don Felix Fuentes, y la familia toda, la expresión de nuestro sentido pésame por la pérdida irreparable que les aflije en estos tristes momentos.

Desprendimientos de tierras

Comunican de Bilbao, que á consecuencia de los desprendimientos de tierras ocurridos en varias líneas mineras de aquella zona, y de que dimos cuenta en nuestro número de ayer, han quedado sin trabajo 3000 obreros.

Según verán nuestros lectores en la sección correspondiente por el anuncio que publicamos, nuestro querido paisano don Angel Sánchez, se ha establecido de nuevo bajo la razón social de *Sucesor de Bastano Flores*, en la calle de Esparteros número 22, en donde ofrece como siempre, á las señoras, las más altas novedades.

Deseámosle muchas prosperidades en su nuevo comercio.

Paseo militar

Esta tarde ha ido en paseo militar hasta Hontoria, el batallón de alumnos de la Academia de Artillería.

Otro petardo en Valencia

A pesar de las muchas precauciones adoptadas en toda la ciudad, especialmente en los edificios religiosos y en sus inmediaciones, anteanoche estalló en Valencia un enorme petardo en la calle de Edeta, contigua al palacio arzobispal.

No causó desperfectos, pero la explosión verdaderamente espantosa produjo gran alarma.

La guardia civil patrulla por las calles.

Retiro

Se ha concedido el retiro para Cantalejo, al guardia civil de esta Comandancia, Pascasio Sanz Gil.

Conducción de presos

La Dirección general de Prisiones, ha ordenado, que el recluso en la cárcel de esta Capital Víctor Gaudenes Expósito (a) «El chato de Jaén», sea conducido con las seguridades convenientes á Algeciras por Madrid, Córdoba y Bobadilla, para su reingreso en Ceuta.

Por la misma Dirección general, se ha dispuesto también, que el recluso en esta cárcel Gregorio Gozalo Rosa, sea trasladado á Burgos, para su reingreso en el penal.

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Faisanes en La Granja

Por encargo de S. M. el Rey se van á soltar gran número de faisanes en los jardines de La Granja.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Enero, fué el siguiente:

Nacimientos 466, de ellos 13 ilegítimos. Natalidad por 1000 habitantes, 2'79 Defunciones 367, clasificadas de modo siguiente: Fiebre tifoidea 8, sarampión 1, escarlatina 1, coqueluche 4, difteria y crup 2, grippe 11, tuberculosis 22, enfermedades del sistema nervioso 63, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 127, ídem digestivo 48, ídem génito-urinario 8, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 2, vicios de conformación 11, senectud 17, muertes violentas 2, otras enfermedades 40; resultando una mortalidad de 2'19 por 1000 habitantes.

Ayer permanecieron algunas horas en esta población nuestros respetables amigos los señores de Rebollo (don Gabriel).

Folletón del DIARIO DE AVISOS (6)

Dos para dos

NOVELA ORIGINAL DE

D. José Selgas y Carrasco.

en ella se detuvo, gritando: ¡La carretela!

Isabel no se movió, y hasta parecía contrariada, mejor dicho, triste. Catalina la contempló un momento, y le dijo:

—¿Sabes, querida mía, que estás hermosa? Es verdad que en el colegio eras la niña más bonita; pero nunca creí que prometieras tanto. ¿Te acuerdas del colegio? ¡Cuánto me has desesperado! Tú eras la niña bonita, la niña aplicada, la niña juiciosa, la niña modelo; y yo era la niña terrible, la niña traviesa, la niña mala; para tí eran los mimos, las preferencias, las atenciones, y para mí los castigos... Algunos días te odiaba de muerte.

Isabel suspiró, exclamando:

—¡Qué tiempo aquel tan dichoso!

—No digas eso ¡Qué horror de colegio...! Todo lo habíamos de hacer á son de campana... Aquel jardín tan triste... aquellas tapias tan altas... aquella vigilancia insoportable... aquellas señoras insufribles... Cuando me sacaron de aquella cárcel, respiré.

—Poco después salí yo, y me costó muchas lágrimas dejar el colegio.

—Siempre hemos sido opuestas en todo. Nunca pude conseguir que te castigaran, y tú, por llevarme la contraria, me libraste algunas veces del castigo. ¡Qué original eras! Cuando me quitaban los postres, me dabas los tuyos. ¿Te acuerdas del día del encierro? Tú me abriste la puerta, y yo me alegré, porque dije: «Ahora la castigarán.» ¡Pero sí! la directora... ¡qué fea era! te besó, diciéndote: ¡angel mío! y á mí me miró por encima de los anteojos, como si quisiera tragarme, y me llamó diablillo. Y ¡qué cosa tan singular! el perro, que á tí te hacía tantas caricias, á mí me ladraba siempre.

—¡Ya se ve! dijo Isabel sonriendo: ¡el pobre León te tenía miedo!

—¿A que no te acuerdas, preguntó Catalina, del nombre que te pusimos?

—Sí; me acuerdo muy bien.

—Te decíamos Santa Isabel, Reina de Hungría.

—Es verdad... y á tí te decíamos todas Catalina de Rusia.

La conversación fué interrumpida por el ruido de la carretela, que llegó estrepitosamente, arrastrada por dos yeguas alemanas.

—¡Vamos! exclamó Catalina.

—Sea lo que tú quieras, contestó Isabel tomando su sombrero.

—Por supuesto; como que ahora no estamos en el colegio, y yo mando.

Las dos amigas, igualmente graciosas y esbeltas, se cogieron del brazo, y bajaron la escalera.

El color dominante en el sencillo traje de Isabel era azul, á la vez que dominaba en los lujosos adornos de Catalina el color de fuego, como si una llevara el cielo y la otra el infierno; y en verdad que, al verlas, el hombre más reflexivo hubiera dudado entre condenarse ó salvarse.

La carretela partió al trote resuelto hacia la Fuente Castellana.

—¿En qué piensas? preguntó Catalina de Rusia.

—Pienso, contestó Santa Isabel, Reina de Hungría, en que hace ya cinco años que salimos del colegio, en que había perdido la esperanza de volverte á ver, y en que experimento mucha alegría en volver á encontrarte.

—¡Cinco años...! ¡Cómo pasa el tiempo...! Vamos: cuéntame tu vida en esos cinco años, porque en cinco años pueden sucederle muchas cosas á una santa tan encantadora como tú; de manera que tendrás mucho que contarme.

—Es muy poco lo que tengo que contarte; pero en cambio es bien triste.

—¡Hola! Ya tenemos aquí algún amor imposible, alguna pasión desgraciada. Me divierten las pasiones infelices...! cuéntame, cuéntame esa novela.

—Pues imagínate, dijo Isabel casi con las lágrimas en los ojos, que á los pocos meses de salir yo del colegio murió mi buen padre.

—¡Pobre señor! exclamó Catalina clavando sus ardientes miradas en los transeuntes. ¡Es una desdicha que no podamos ser eternos!

El cupo de Segovia

De los reclutas incorporados actualmente á esta Caja, h n sido destinados:

Un recluta á la Brigada obrera de Estado Mayor.

Ocho á la primera brigada de tropas de Administración militar

Diez á la primera brigada de Sanidad militar.

Uno al batallón de ferrocarriles.

Uno al regimiento de infantería del Rey.

Cuarenta y seis al de León.

Cincuenta y dos al de Wad-Ras.

Quince al batallón cazadores de Figueras.

Ciento ocho al de Llerena

Nueve al segundo regimiento de Artillería de montaña.

Sesenta y seis al quinto montado.

Treinta y dos al regimiento de Sitio.

Uno al regimiento infantería de Covadonga.

El día 5 saldrán los reclutas incorporados para sus destinos.

Casino Militar

Mañana á las siete de la tarde dará á conocer algunos de sus experimentos en el elegante Casino Militar, el notable experimentador científico señor Hermann.

De viaje

Hemos tenido el gusto de saludar en Segovia á nuestro particular y buen amigo don Esteban Sa z, rico propietario y comerciante de Sepúlveda.

Una boda

En la iglesia de San Martín se ha celebrado esta mañana, á las once y media, el matrimonio de los jóvenes don Gregorio del Pozo Triviño, y la bella y elegante señorita Inés Martín Fraile, ambos pertenecientes á distinguidas familias de Santa María de Nieva.

Deseamos al nuevo matrimonio eterna luna de miel.

Por falta de espacio aplazamos hasta el próximo número, la publicación de una crónica escrita por el niño Angel García Ramos, de la escuela Fundación González, reseñando un paseo escolar.

Sociedad Económica

Mañana á las seis y media de la noche celebrará junta general la Sociedad Económica de Amigos del País, para tratar algunos asuntos de interés.

Casa de Socorro

Esta mañana á las ocho y media ha sido curado en este benéfico establecimiento Martín de Martín, de 22 años, natural de La Velilla, de una herida punzante en la parte interna del pié derecho, de carácter leve.

—A las doce de la misma ha sido curado, el niño Luis García, de 7 años, de una herida en la región tarsiana del pié izquierdo, producida por la rozadura de una bota.

Después de curados pasaron á sus respectivos domicilios.

Juzgado municipal

Hoy se han egistrado en este centro oficial el nacimiento d- Natividad de los Angeles, y la defunción de Isabel Santos Torrego, de 72 años, viuda.

Programa de las obras que interpretará la banda de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón, mañana de tres á cinco de la tarde:

Primera parte

Le Concurs de Monttuel, pasodoble.—Langlois.

New Life, tanda de valses.—Komzak.

Galliarde, Minueto.—Casquil.

Segunda parte.

Garín, Sardana de la ópera.—Bretón.

Aires Asturianos, Potpurri.—V. Saenz.

Los chicos de la escuela, fantasía.—T. y Valverde.

Boletín religioso.

Santos del día 3

San Medín.

Cultos para mañana

En la Catedral.—Predicará en la misa mayor el Sr. Magistral.

—En las Dominicas.—Como primer domingo de mes, función por la Asociación del rosario perpetuo, á las ocho de la mañana, misa y comunión general, y á las cinco y media de la tarde, rosario, ejercicio de los siete domingos de San José, sermón y salve cantada (tres indulgencias plenarias).

—En Corpus.—A las diez de la mañana el via crucis, y á las cinco de la tarde el ejercicio del culto diario al Santísimo Sacramento.

—En San Gabriel.—A las cuatro y media el ejercicio correspondiente al quinto de los siete domingos en honor de San José, con rosario, sermón y reserva del Santísimo Sacramento; á continuación el via-crucis.

—En San Martín.—A las cinco y media de la tarde Rosario, sermón y Miserere

—En la V. O. T. de San Francisco. A las cinco de la tarde la corona seráfica y Via-crucis.

—En el Convento de los RR. PP. Carmelitas.—También á las cinco de la tarde se hará el piadoso ejercicio del Via-crucis.

—En San Miguel, San Millán y El Salvador.—Al ano hecer el Santo Rosario y solemne Miserere.

—En San Millán.—El lunes 4, al anochecer, Rosario y Plática.

—En San Martín.—A la misma hora Rosario, visita de Altares y cánticos piadosos.

(Mañana domingo, aun cuando no es día de ayuno, no se puede promiscuar.



ÚLTIMA HORA

Por teléfono)

Madrid 2 (4'30 t.)

Lo de Valencia

El ministro de la Gobernación se lamentaba hoy ante los periodistas del estado de alarma creado en Valencia, y que tanto perjudica á aquella población.

Espera que termine pronto esta situación, estando las autoridades sobre la pista de los autores de los hechos que están siendo tan censurados.

Ha añadido el señor Lacierva que no es cierto que se trate de suspender al Ayuntamiento de Valencia.

En cambio ha confirmado la constitución del bloque monárquico, ignorando aún si presentarán aquellos candidatura cerrada para las elecciones generales.

Interpretando una real órden

El señor Lacierva ha manifestado que la tendencia de la R. O. del ministerio de Gracia y Justicia, sobre el matrimonio civil, es para establecer jurisprudencia, siendo los tribunales de justicia los que fallen en los casos de duda, en vez de hacerlo el poder gubernativo.

Visita

El senador por Cartagena señor Maestre ha visitado hoy al ministro de Marina, para darle las gracias por haber facilitado trabajo á los obreros despedidos de aquel arsenal.

Junta de la Armada

Bajo la presidencia del ministro, se ha reunido esta mañana la junta consultiva de la Armada, estudiando los asuntos pendientes en la junta anterior.

También se ocuparon del próximo presupuesto de aquel departamento.

Huelga en Bilbao

El ministro de la Gobernación ha confesado que existe alguna agitación obrera en Bilbao, pero confía en que cese esta pronto.

Dijo que esperaba hoy la visita de una comisión de obreros bilbainos, la cual le expondría los motivos de la huelga actual.

Entrevista regia

En el Ferrol se está alistando el yate real «Giralda».

Se cree relacionado con la entrevista que en breve han de celebrar en Cartagena, el rey de Inglaterra y D. Alfonso XIII.

La diplomacia protesta

Según «La Libre Parole», de París, la embajada española en Francia, y después los demás diplomáticos acreditados, han formulado enérgica protesta contra el embargo de los archivos de la Nunciatura.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	83 45
[illegible] 5 por 100	101 15
[illegible]	437 00
[illegible] bacos	395 00
CAMBIOS	
[illegible] á la vista	8 95
Londres á la vista	27 56

FABRA.

Pasatiempos.

Entretenimientos para el domingo

Problema zapateril

Un vendedor de calzado, que en el verano del año anterior no obtuvo grandes ganancias, ruega al fabricante que le remita para la estación estival del presente, zapatos de los que hayan de ser más buscados ó preferidos y de una sola forma ó de diversas, pero todos de un sólo precio de entre los cuatro que le tienen anunciados, que son: de 3, de 4, de 5 y de 7 pesetas par. Por anticipado, en la seguridad de que así será bien servido su pedido, gira á la orden del fabricante el importe just , que si bien no es, según asegura, inferior á mil pesetas yo no sé cuál es. ¿Pero, y quién podrá saberlo, si ni aún el mismo peticionario sabe de qué precio tendrá el calzado más aceptación?

Fuga de vocales:

.p.gr.m.

C.nt.mpl.nd. .n .l .st.,
s. h..l. .l .v.r. Fl.r.,
d..ñ. d.l c.f. d.l M.r.,
d.c..: ¡C.pr.ch. .l m..
.st.m.r .n m.t.r.!

Charada romana.

Si á *prima* que es ciento uno,
la *segunda* le agregamos,
que es cinco, uno y cincuenta,
nos da un *todo* no eclesiástico.

(Las soluciones en el sábado próximo).

Se admiten éstas hasta el viernes 8 de Marzo.

***

Solución á los pasatiempos del sábado anterior.

Al problema: El apuro de la modista: Ciertamente que los datos suministrados no son suficientes para averiguar lo que media el trozo de terciopelo antes de inutilizarle el perro; mas ¿quién duda que si examinamos aquella tira, por muy estrecha que sea, la encontramos también por el extremo opuesto al del ganchito, vértice ó ángulo capaz de señalarnos la dirección de la recta ó lado en absoluto desconocido, y prolongando uno y otro lados, el punto de su encuentro será el límite del triángulo cuya superficie se busca? Esta sería, pues, el producto de la mitad de la base por la altura del triángulo.

Al gerogífico:

¡Haga el Justo
más daneses
catecúmenos,
que infieles!

A la quisicosa: SABAS.

A la charada: ¡*Cáspita!*

***

No hemos recibido ninguna solución á los entretenimientos del sabado anterior.

***

Solución á las charadas de ayer:

I

Viniendo de Sotos-cueva
dijo así, don Veremundo;
no hay cronista más profundo
que mi amigo Pérez *Nieva*.

II

A casa van tres soldados
con la licencia absoluta
y al verlos, dice Canuta:
esos tres no son de *Adrados*.

Yo

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona.. SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

Especialidades del Dr. FORMIGUERA

-Píldoras Restauradoras-

A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y DE PEPSINA

del Dr. FORMIGUERA

Premiadas en varias exposiciones nacionales y extranjeras

Recomendadas por la Academia de Ciencias Médicas

Producen asombrosas curaciones en las enfermedades siguientes:

Palidez.—Inapetencia.—Debilidad general.—Debilidad de estómago.—Dificultad en la digestión.—Histerismo.—Espasmos.—Convulsiones y accidentes.—Esterilidad.—Hipocondría.—Sofocación.—Hidropesía.—Escrófulas ó tumores fríos.

Exigir en los frascos y etiquetas el nombre del Dr. FORMIGUERA y el título de SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA.

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de España

OFICINAS: **Ronda S. Pedro, 4.**—BARCELONA

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La **Cerevisina** da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La **Cerevisina** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La **Cerevisina** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Muebles, al contado y á plazos.

36, Juan Bravo, 36.

Luis Díaz, sucesor de Sesé

Ofrece al público en su nuevo establecimiento un inmenso surtido en alcobas, comedores, recibimientos, gabinetes y despachos, á precios reducidísimos.

36, JUAN BRAVO, 36.

DURKOPP - DURKOPP - DURKOPP

MODELOS 1907

La fábrica más importante del CONTINENTE con CINCO MIL operarios.

Sublime adelanto

en la construcción de los rozamientos de las bicicletas y motocicletas DURKOPP.

Conseguida está por la casa Dürkopp la más brillante de las victorias que hasta hoy se ha alcanzado.

Un nuevo juego de pedalier *Miami* inventado por la casa DURKOPP ha resuelto por completo el más grandioso problema, dando lugar á que podamos *garantizar* que en este nuevo pedalier **no hay desgastes**, ni necesitan ajustes de ninguna clase, ni aun después de 20 años de uso. *No hay que tocarlo jamás.*

Es, pues, sin duda alguna, el más **brillante adelanto** que se ha podido conquistar en rozamientos de bicicletas y motocicletas.

Garantizamos asimismo la **indestructibilidad** de los modernos cuadros DURKOPP construídos por procedimientos modernos, por ser los más resistentes que se conocen.

Garantizamos de igual modo la suavidad extraordinaria en los rozamientos de estos nuevos juegos, mediante los que se obtiene la *más lisonjera marcha* y la *mayor facilidad* para subir las cuestas.

Infinidad de testimonios á disposición de mis favorecedores.

Pídanse catálogos de Bicicletas, Motocicletas, Automóviles, y de accesorios en español mediante la remisión de franqueo á la

DÜRKOPP-

Fahrräder

DÜRKOPP & Cº. A. G. BIELEFELD

Delegación General para España y Portugal

OTTO STREITBERGER.—Apartado de Correos, 335.—BARCELONA

NAVAS etc. C.ia Ingenieros

(Casa fundada en 1883)

Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID.

Gran depósito de máquinas agrícolas é industriales.

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C.º LIMITED

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MÁQUINAS Y CALDERAS DE TODOS TIPOS

procedentes de la fábrica **Ruston Proctor & C.º Ltd.**

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias.

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo. Tuberías de hierro, goma y lona. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradas. Rastrillos. Prensas para uvas. Pisadoras, etc.

CATÁLOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS



DEPILATORIO VENUS



PREPARADOS DE LA CASA J. LL. PRUNES

GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

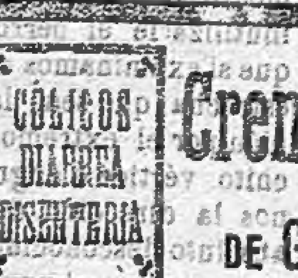
PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color primitivo. Se aplica cómodamente como Romquina ú otra agua de tocador.

PRECIO 4 PESETAS

SE VENDE EN SEGOVIA: PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS



Crema de Bismuto

DE GRIMAULT Y C.ia

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disentería Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos.

París, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

VINO y JARABE de FOSFOGLICERATO de CAL de CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la *Fosfaturia*, la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Convalecencias*, y de modo general en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Cápsulas, Granulado.

Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces variados.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

CARBURO DE CALCIO

EL MEJOR Y MÁS BARATO

Fábrica de Sánchez Caballero Hermanos

MURCIA